



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria
número 1 para el ejercicio de 2020*

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2020, dentro del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2020, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

AUMENTO DE GASTOS

Modificación	Prog.	Eco.	Denominación	Importe
Crédito extraordinario	9200	22708	Servicios de recaudación a favor de la Entidad	1.550,06
Suplemento de crédito	9200	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	2.853,19
Suplemento de crédito	1650	22100	Energía eléctrica	2.607,48
Suplemento de crédito	9200	12000	Sueldos del grupo A1	853,60
Suplemento de crédito	9200	16000	Seguridad Social	695,48
Suplemento de crédito	9200	21000	Infraestructuras y bienes naturales	252,18
Suplemento de crédito	9200	21200	Edificios y otras construcciones	1.070,90
Total aumento				9.882,89

AUMENTO DE INGRESOS

Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento previsiones iniciales	87000	Para gastos generales	9.882,89
Total aumento			9.882,89

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Barrio de Bricia, a 29 de noviembre de 2021.

El alcalde-presidente,
Francisco Javier Fernández Gutiérrez